



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

PROMOVENTE: ALEX ABRAHAM QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y MARÍA ISABEL MOLINA BARRADAS, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO ANTE EL 21 DISTRITO ELECTORAL LOCAL CON CABECERA EN XPUJIL.-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21 CON SEDE EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE.-----

TERCERO INTERESADO: ELEAZAR IGNACIO DZIB EK, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA".-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JIN/GOB/11/2021**, relativo al **Juicio de Inconformidad** promovido por Alex Abraham Quintal, quien se ostenta como Representante Suplente de Movimiento Ciudadano ante al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y María Isabel Molina Barradas, quien se ostenta como Representante Propietaria del Referido Instituto Político ante el 21 Distrito Electoral Local con Cabecera En Xpujil, en contra de los Resultados Contenidos en el Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Gobernador del Estado de Campeche llevado a cabo por el 21 consejo Distrital local, con Cabecera en Xpujil, celebrado por el nueve de junio del presente año, por las Causales de Nulidad de Votación recibida en las Casillas. (sic). **El Magistrado Presidente e Instructor** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día catorce de julio de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **quince horas** del día de hoy catorce de julio de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente, autoridad responsable, tercero interesado y a los demás interesados, el acuerdo de fecha catorce de julio de dos mil veintiuno, constante de ocho páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa el acuerdo en cita.**-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUEIMIENTO

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/11/2021.

PROMOVENTES: ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y MARÍA ISABEL MOLINA BARRADAS, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO ANTE EL 21 DISTRITO ELECTORAL LOCAL CON CABECERA EN XPUJIL (*sic*).

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 21, CON SEDE EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: ELEAZAR IGNACIO DZIB EK, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA". (*sic*)

ACTO IMPUGNADO: "EN CONTRA DE LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE LLEVADO A CABO POR EL 21 CONSEJO DISTRITAL LOCAL, CON CABECERA EN XPUJIL, CELEBRADO EL NUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, POR LAS CAUSALES DE NULIDAD DE VOTACIÓN RECIBIDA EN LAS CASILLAS " (*sic*).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

Con fecha catorce de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos, con el oficio identificado con la clave alfanumérica, con el oficio identificado con la clave alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/624/2021 y documentación adjunta, misma que fuera remitida por Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, y el oficio identificado con la clave alfanumérica CD21/272/2021 y documentación adjunta que remite Enrique Alfonso Castillo Hernández, Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 21 con sede en Xpujil, Calakmul, Campeche, documentación toda que fuera presentada ante la Oficialía de partes de este órgano



ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

jurisdiccional electoral los días diez y trece de julio respectivamente de la presente anualidad. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

Vistos: El estado que guardan los presentes autos: -----

ACUERDA:

PRIMERO: Cumplimiento de requerimiento. Se tiene por cumplido en tiempo y forma el requerimiento efectuado mediante acuerdo de fecha ocho de julio de la presente anualidad, a Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite la siguiente documentación: -----

1. Original del oficio número INE/CAMP/JLNE1624/2021, de fecha 09 de julio de 2021, con asunto: "Cumplimiento a requerimiento", relacionado con el expediente TEEC/JIN/G0B11112021, dirigido al Lic. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal ejecutiva, constante de 1 foja útil.-----
2. Original del acuse del oficio numero INE/CAMP/JLVE/611/2021 de fecha 09 de julio de 2021, con asunto: "Requerimiento", dirigido al Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva y a la Lic. Elizabeth Hernández Loyola, Vocal Ejecutiva de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en Ciudad del Carmen, signado por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva, constante de 1 foja.-----
3. Original del acuse del oficio numero INE/01JD-CAMP/VS/0367/2021, con asunto: "Se remiten Listas Nominales", de fecha 09 de julio de 2021, dirigido a la C. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, signado por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 1 foja.-----
4. Original del acuse del oficio numero INE/02-JDE-CAMF/VS/0225/2021, con asunto: "Remisión de copias certificadas e información", de fecha 10 de julio de 2021, dirigido a la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, signado por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, Vocal Secretario de la 02 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 1 foja.-----
5. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0359 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético H-Z, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 12 fojas útiles.-----
6. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0360 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-L, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 17 fojas útiles.-----
7. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0360 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético L-Z, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 18 fojas útiles.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

8. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0362 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-Z, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 12 fojas útiles.-----
9. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0362 tipo de casilla Extraordinaria 1, rango alfabético A-Z, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 14 fojas útiles.-----
10. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0415 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-H, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 11 fojas útiles.-----
11. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0415 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético H-Z, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 12 fojas útiles.-----
12. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0415 tipo de casilla Extraordinaria 1 Contigua 1, rango alfabético L-Z, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 12 fojas útiles.-----
13. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0417 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-C, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 17 fojas útiles.-----
14. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0417 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético C-G, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 17 fojas útiles.-----
15. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0417 tipo de casilla Contigua 2, rango alfabético G-H, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 17 fojas útiles.-----
16. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0417 tipo de casilla Contigua 3, rango alfabético H-M, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 17 fojas útiles.-----
17. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0417 tipo de casilla Contigua 5, rango alfabético R-Z, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 17 fojas útiles.-----
18. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0418 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-Z, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 6 fojas útiles.-----
19. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0422 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-L, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 13 fojas útiles.-----
20. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0425 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-L, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 16 fojas útiles.-----



ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

21. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0425 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético L-Z, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 16 fojas útiles.-----
22. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0426 tipo de casilla Extraordinaria 1 Contigua 2, rango alfabético M-Z, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 15 fojas útiles.-----
23. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 01 Campeche, sección 0427 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético G-M, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario del 01 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral, constante de 14 fojas útiles.-----
24. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 02 Carmen, sección 0356 tipo de casilla Contigua 2, rango alfabético N-Z, certificadas por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, Secretario del Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral, constante de 18 fojas útiles.-----
25. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 02 Carmen, sección 0357 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-Y, certificadas por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, Secretario del Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral, constante de 17 fojas útiles.-----
26. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 02 Carmen, sección 0361 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-J, certificadas por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, Secretario del Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral, constante de 18 fojas útiles.-----
27. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 02 Carmen, sección 0361 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético J-Z, certificadas por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, Secretario del Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral, constante de 18 fojas útiles.-----
28. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 02 Carmen, sección 0468 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-G, certificadas por el Lic. Roberto Arellano Segoviano, Secretario del Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral, constante de 18 fojas útiles.-----

Documentación toda que se acumula a los autos para que obre conforme a derecho corresponda.-----

SEGUNDO: Cumplimiento parcial de requerimiento. Se tiene por cumplido parcialmente el requerimiento efectuado mediante acuerdo de fecha ocho de julio de la presente anualidad, a Enrique Alfonso Castillo Hernández, Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 21 con sede en Xpujil, Calakmul, Campeche, mediante el cual remite la siguiente documentación:-----

1. Original del oficio identificado con la referencia alfanumérica CD21/272/2021, con el asunto: El que se indica, de fecha 12 de julio de 2021, dirigido al Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por el C. Enrique Alfonso Castillo Hernández, Presidente del Consejo Electoral Distrital 21 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 2 fojas escritas de un solo lado.-----
2. Copia certificada de las Actas de la Jornada Electoral, Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0427, Casilla: Contigua 1; Distrito: 21, Municipio:, Sección 0417, Casilla: Contigua 02; Distrito: 01, Municipio: Calakmul, Sección: 0418, Casilla: Básica; Distrito: 01, Municipio: Calakmul, Sección: 0421, Casilla: Contigua 02; Distrito: 021, Municipio:.,-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

Sección: 0425, Casilla: Básica; Distrito: 01, Municipio: Calakmul, Sección: 0426, Casilla: Extraordinaria El Extraordinaria Contigua CI y Distrito: 21, Municipio: Escárcega, Sección: 0468, Casilla: Contigua 02, certificadas por el C. Oscar Alejandro Cauich Duarte, Secretario del Consejo Distrital 21 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 7 fojas tamaño oficio. -----

3. Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0362, Casilla: Básica; de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura Distrito: 21, Municipio: Xpujil, Cakamul, Sección: 0362, Casilla: Extraordinaria EI; de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0362, Casilla: Extraordinaria Contigua 01; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0415, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0415, Casilla: Contigua 01; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0417, Casilla: Contigua 01; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0417, Casilla: Contigua 02; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0417, Casilla: Contigua 03; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0417, Casilla: Contigua 05 y Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0426, Casilla: Básica; de la Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gobernatura Distrito: 21, Municipio: Xpujil, Calakmul, Sección: 0468, Casilla: Básica y del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura Distrito: 21, Municipio: Escárcega, Sección: 0168, Casilla: Básica, certificadas por el C. Oscar Alejandro Cauich Duarte, Secretario del Consejo Distrital 21 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 12 fojas tamaño oficio. -----
4. Copia certificada de los Recibos de Entrega del Paquete Electoral Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0356, Casilla: Contigua 2; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0356, Casilla: Básica; Distrito: XXI, Municipio: Calakmul, Sección: 0417, Casilla: Extraordinaria; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0367, Casilla: Contigua; Distrito: XXI, Municipio: Calakmul, Sección: 0417, Casilla: Contigua; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0417, Casilla: Contigua; Distrito: XXI, Municipio: Calakmul, Sección: 0419, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0362, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0415, Casilla: Básica; Distrito: , Municipio: , Sección: 0414, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0415, Casilla: Contigua 1; Distrito: 21, Municipio: , Sección: 0427, Casilla: Contigua 2; Distrito: XXI, Municipio: Calakmul, Sección: 0427, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: , Sección: 0427, Casilla: Contigua 1; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0415, Casilla: Extraordinaria 1; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0417, Casilla: Contigua 4; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0413, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0358, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0417, Casilla: Contigua; Distrito: XXI, Municipio: Calakmul, Sección: 0417, Casilla: Contigua 5; Distrito: XXI, Municipio: Calakmul, Sección: 0424, Casilla: Básica; Distrito: XXI, Municipio: Calakmul, Sección: 0362, Casilla: Extraordinaria; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0417, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0415, Casilla: Extraordinaria Contigua; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0356, Casilla: Contigua 1; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0470, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0468, Casilla: Contigua 1; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0422, Casilla: Contigua 1; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0359, Casilla: Contigua; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0359, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0360, Casilla: Contigua; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0360, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0421, Casilla: Contigua 2; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0421, Casilla: Contigua; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0420, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0426, Casilla: Contigua; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0426, Casilla: Contigua; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0426, Casilla: Especial 1, Contigua 2; Distrito 21, Municipio Calakmul, Sección 0426, Casilla: Básica; Distrito: - 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0425, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0421, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0468, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0467, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0468, Casilla: Contigua 2; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0422, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0468, Casilla: Contigua 2; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0426, Casilla: Básica; Distrito: , Municipio: Calakmul, Sección: 469, Casilla: Extraordinaria 1; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0421, Casilla: Contigua 1; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0470,



ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

Casilla: Contigua 1; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0418, Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0369; Casilla: Básica; Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0423, Casilla: Básica y Distrito: 21, Municipio: Calakmul, Sección: 0357, Casilla: Básica, certificadas por el C. Oscar Alejandro Cauich Duarte, Secretario del Consejo Distrital 21 dependiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 52 fojas.

- 5. Copia certificada del Acta Circunstanciada del Coteo, Sellado y Agrupamiento de las Boletas Electorales en la Sede del Consejo Electoral Distrital 21, de fecha 25 de mayo de 2021, certificada por el C. Oscar Alejandro Cauich Duarte, Secretario del Consejo Distrital 2 pendiente del Instituto Electoral del Estado de Campeche, conste de 7 fojas.-

Documentación toda que se acumula a los autos para que obre conforme a derecho corresponda.

TERCERO: Requerimiento con apercibimiento. De conformidad con los artículos con los artículos 638, párrafo segundo, y 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, para la correcta valoración de las pruebas aportadas por los promoventes, requiérase mediante oficio a Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral para que se sirva remitir la siguiente documentación:

- Listas nominales relativas a la elección de la gubernatura de las casillas:-

356 B	359 B	419 B	426 B
356 C1	417 C4	424 B	427 B

Hágasele saber que cuenta con el plazo de cuarenta y ocho horas (48) contadas a partir del momento en que le sea notificado el presente proveído, como lo señala el artículo 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, remita a esta autoridad la documentación solicitada, con el apercibimiento que de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se aplicará alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en término de los artículos 635, 676, fracción I, y 702 de la citada Ley.

CUARTO: Requerimiento con apercibimiento. De conformidad con los artículos con los artículos 638, párrafo segundo, y 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, para la correcta valoración de las pruebas aportadas por los promoventes, requiérase mediante oficio a Enrique Alfonso Castillo Hernández, Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 21 con sede en Xpujil, Calakmul, Campeche, para que se sirva remitir la siguiente documentación:

- Recibos de entrega de los paquetes electorales relativos a la elección de la gubernatura correspondientes a las casillas:-

361 B	417 C2	426 E1 C1
416 B	425 C1	



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

417 C1	426 E1	
--------	--------	--

Hágasele saber que cuenta con el plazo de **cuarenta y ocho horas (48)** contadas a partir del momento en que le sea notificado el presente proveído, como lo señala el artículo 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, remita a esta autoridad la documentación solicitada, con el **apercibimiento** que de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se aplicará alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en término de los artículos 635, 676, fracción I, y 702 de la citada Ley.-----

QUINTO: Toda vez que, dentro del Dictamen de Cómputo Final de la Elección de la Gubernatura del Estado de Campeche, declaración de validez de la elección y de la Gubernatura electa, obran las siguientes actas:-----

- Actas de jornada electoral relativas a la elección para la gubernatura:-----

360 B	362 E1	415 C1	417 C1
362 B	415 B	417 B	

- Actas de escrutinio y cómputo relativas a la elección para la gubernatura:-----

360 B	425 B
417 B	468 B

- Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para la gubernatura:-----

468 B

Se solicita a la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional electoral local, se sirva a certificarlas, ello, con la finalidad de que sean agregadas a los presentes autos, lo anterior de conformidad con el artículo 638 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.-----

Notifíquese por oficio a Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, Enrique Alfonso Castillo Hernández, Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 21 con sede en Xpujil, Calakmul, Campeche, y a los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y REQUERIMIENTO

Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones
Vía Electrónica, y cúmplase. -----


Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor,
ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal
Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, MEX.


MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (14 de julio de 2021), entrego este expediente a la actuario de este
tribunal electoral del estado, para su diligenciación. -----


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE